



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LIX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXI-75

ARTÍCULO PRIMERO. La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su ámbito de competencia, exhorta a las autoridades de Petróleos Mexicanos (PEMEX) para que se continúe con el seguimiento puntual de las investigaciones inherentes a las explosiones e incendios ocurridos en las instalaciones de la Refinería Francisco I. Madero del municipio de ciudad Madero y en el Centro Receptor de Gas y Condensados, ubicado en el kilómetro 19 carretera a Monterrey en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se solicita a la Secretaría del Trabajo del Gobierno Federal, con pleno respeto a su esfera de competencia, para que agilice el procedimiento legal correspondiente por cuanto hace a los trabajadores de las empresas subcontratadas que resultaron víctimas del evento descrito en el artículo que antecede, a fin de que sean atendidas con la oportunidad del caso.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 10 de octubre del año 2012.
DIPUTADO PRESIDENTE**

ABDIES PINEDA MORÍN

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

RENÉ CASTILLO DE LA CRUZ

MARÍA TERESA CORRAL GARZA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ÁMBITO DE COMPETENCIA, EXHORTA A LAS AUTORIDADES DE PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX) PARA QUE SE CONTINÚE CON EL SEGUIMIENTO PUNTUAL DE LAS INVESTIGACIONES INHERENTES A LAS EXPLOSIONES E INCENDIOS OCURRIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA REFINERÍA FRANCISCO I. MADERO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD MADERO Y EN EL CENTRO RECEPTOR DE GAS Y CONDENSADOS, UBICADO EN EL KILOMETRO 19 CARRETERA A MONTERREY EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS.